



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 368

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSER MAESTRO MOLINER**

Sesión núm. 14

celebrada el martes 13 de abril de 2021

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo:**

- De la señora vicesecretaria primera de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, UIM, miembro del Consejo Consultivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA (García Pizarro), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000454) ..... 2
- A través de videoconferencia, de la señora directora del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud de la Organización Mundial de la Salud (Neira González), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000455) ..... 9
- De la señora Durán y Lalaguna (exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales, OCDE, y profesora de la UJI), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000456) ..... 17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

### COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

— DE LA SEÑORA VICESECRETARIA PRIMERA DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS, UIM, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES, FLACMA (GARCÍA PIZARRO), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000454).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. En primer lugar, la celebración de la primera comparencia. Por un tiempo de quince minutos interviene doña María García Pizarro, vicesecretaria primera de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, miembro del Consejo Consultivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Cuando quiera, señora García.

La señora **VICESECRETARIA PRIMERA DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS, UIM, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES, FLACMA** (García Pizarro): Muchísimas gracias, señora presidenta, vicepresidente, señorías, muchísimas gracias a todos ustedes por darme la oportunidad de estar aquí esta mañana y poder compartir este espacio.

Mi intervención va a estar estructurada en cinco preguntas claves enlazadas entre sí de forma secuencial, tal como pueden ver en la imagen que se está proyectando, y por cada una de ellas se van a abordar dos aspectos, un primer aspecto en el que se combina nuestra opinión con apuntes sintéticos y conclusiones de los diferentes análisis vinculados al objeto de esta Comisión y las respuestas en construcción, donde se va a realizar una aproximación de cómo se pueden dar soluciones sostenibles y eficientes a las preguntas planteadas.

Comenzamos con la primera pregunta: objetivos; cuáles deben ser los objetivos de un sistema de cooperación renovado. Los objetivos de la ley de 1998, tal como se apunta en diferentes estudios y análisis, siguen siendo vigentes y con pleno anclaje en un proceso de revisión necesario en la medida en que tienen que incorporarse nuevos objetivos y compromisos derivados de la Agenda Mundial 2030 y la Agenda Urbana Mundial. Es una ley con objetivos adecuados en los enunciados, pero con debilidades en su traducción en políticas firmes y con concreciones que dependen en exceso de las políticas y ciclos económicos del país. Las crisis están llenas de aprendizajes y también afloran evidencias, como la debilidad del diálogo político y el respaldo de las políticas de cooperación al desarrollo en el momento en que tienen que traducirse en políticas reales y ejecutables.

El perfil de España como *policy maker* o tomador de decisiones presenta síntomas de menor protagonismo e incidencia, tanto en las relaciones multilaterales como en las relaciones bilaterales. Se observan fisuras en los procesos de alineación y convergencia con otras políticas nacionales y compromisos mundiales como los que he señalado con anterioridad. Y se suman a lo que se puede denominar la contabilidad de la cooperación nuevos actores con objetivos plurales y con actuaciones que no siempre son suficientemente conocidas y sin estrategias claras por parte de la cooperación oficial para crear interés en que terceros quieran agregarse y generar efectos catalizadores.

¿Cuáles pueden ser estas soluciones, estas respuestas? Es el momento de cimentar la cooperación, la gobernanza de la cooperación para el desarrollo. Es la ocasión para crear un relato que sea compartido y resultado de un proceso de construcción colectiva. ¿Cómo? Con diálogo real, abierto, atrevido, con debate, tomando decisiones en las que todos ganemos y suscribamos compromisos. No queramos optimizar nuestra posición, hagamos que todos ganemos. Es preciso crear un relato más plural, diverso y sencillo en su exposición y que revitalice los roles de España en el ecosistema de la cooperación. Es hora de revisar los objetivos de la cooperación bilateral y multilateral, y por tanto la posición de España, con especial atención a los nuevos marcos de programación de la Unión Europea y en su dilatada historia y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 3

experiencia con América Latina y el Caribe. Es el tiempo de reenfocar la cooperación con una visión renovada, como política de Estado en mayúscula. Los compromisos mundiales hacen necesario tener que repensar los objetivos y su articulación en el accionar del Gobierno en su conjunto, con tres valores: innovación, transparencia y eficiencia. Es el espacio para promocionar el conocimiento, el reconocimiento y la articulación de los múltiples actores que concurren, porque hablar de cooperación, señorías, es hablar de sumar y de una acción coral. Es tiempo de comunicar, de abrir las ventanas para crear apropiación y mayor identidad, para fortalecer los vínculos y las estrategias de educación de una ciudadanía global.

La segunda cuestión son las prioridades. ¿Cuáles deben ser las prioridades de la cooperación al desarrollo? ¿Quién las define? ¿Cómo se determinan? Las prioridades no siempre han estado claras, e incluso ha habido cierta fuga de criterios en la medida en que no siempre han sido el resultado de óptimos técnicos. Este estado difuminado de las prioridades se acentúa en el momento en que es preciso sumar nuevas. España tiene una amplia historia de cooperación, con una gran experiencia y trabajo sostenido en el tiempo, lo que le permite tener antenas para definir, seleccionar prioridades y hacerlo bien. La cooperación con América Latina y el Caribe está en nuestro ADN, y son áreas de oportunidad para definir y redefinir prioridades. Las priorizaciones geográficas y sectoriales de la ayuda oficial no siempre se retroalimentan y se fortalecen desde la trazabilidad de las mismas generando un círculo virtuoso y que el mismo pueda nutrirse con las prioridades de otros operadores, como son las del tercer sector. La dificultad para que las priorizaciones se traduzcan en políticas efectivas lleva a crear nodos de cooperación aislados, no articulados, no concertados y de forma dispersa. Es el momento de apuntar bien hacia nuevos logros, de sumar más y de alinear mucho mejor.

¿Cuáles pueden ser estas respuestas? Es la ocasión idónea para abrir un debate sosegado sobre nuevas prioridades y su atención desde ópticas bilaterales y multilaterales. Es latente la oportunidad y la necesidad de alinear las prioridades de cooperación desde los diferentes agentes generando políticas de incentivo que creen buenas razones para ello. Tenemos que crear ocasiones para querer trabajar juntos. Emerge la necesidad de mejorar los sistemas de información y análisis para la toma de decisiones, y para ello es preciso enfatizar el papel de la academia, los centros de análisis, de *think tank*, los laboratorios de ideas existentes, así como las consultas constantes a los distintos actores. En ese sentido, subrayo el agradecimiento por darme esta oportunidad.

La experiencia que se deriva de la cooperación con América Latina y el Caribe es una gran palanca para establecer prioridades en unos países que son nuestro espacio natural. Estas experiencias son, sin duda, buenos anclajes para lograr una cooperación con mayor valor añadido, especialización y poder ser transferible a otras zonas geográficas e incluso alimentar la toma de decisiones de terceros actores. La presencia permanente de España en los países receptores de cooperación implica más proximidad y mejor acceso a lograr un mayor acierto y ajuste de las prioridades. A las 48 unidades de cooperación podemos sumar, por ejemplo, todas las oficinas y antenas del ICEX, las embajadas y la propia Red de Centros del Instituto Cervantes. De la suma de prioridades a la consolidación de una marca España de cooperación tiene que ser nuestro objetivo.

¿Cuáles son los tipos e instrumentos y herramientas de la cooperación? ¿Es tiempo de analizar, evaluar e innovar? La fragmentación de la cooperación es generada por la de los propios instrumentos como consecuencia de la intervención de tipos que no siempre están suficientemente ligados, con aplicaciones no siempre bien resueltas y con pérdida de especialización y, por tanto, de valor; déficits en las coordinaciones de instrumentos, que responden a dinámicas aisladas y segregadas no sujetas a dicha coordinación; déficits de cualificaciones técnico-profesionales en los operadores, tanto públicos como privados, con dos grandes detonantes, la aguda crisis de 2010 y el hecho de que los fondos para proyectos apenas dejan margen a las organizaciones para poder fortalecer sus equipos, crear empleo más estable y atraer a nuevos profesionales con mayor cualificación, así como desarrollar aplicaciones, tipos, instrumentos y herramientas de trabajo innovadores y que se adapten a las circunstancias; sistemas de información y evaluación desenfocados, que están en muchas ocasiones más orientados al formalismo que a la materialización de los logros que se quieren alcanzar. Y, por desgracia, la innovación y la creatividad en muchas ocasiones se sienten limitadas por las rigideces de los requerimientos.

¿Cuáles pueden ser estas respuestas? La concurrencia de nuevos compromisos sitúa la cooperación en una coyuntura idónea para incorporar otros tipos de cooperación y herramientas que favorezcan la flexibilización, el aprendizaje, las intervenciones resultantes de la participación combinada de diferentes operadores. Es tiempo para revisar e incorporar variantes; variantes y nuevas fórmulas con base en una arquitectura abierta de la cooperación. Es el momento propicio para analizar y valorar los diferentes tipos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 4

de cooperación que se han desarrollado, tanto por parte del Estado como por parte del tercer sector, por parte de los diferentes niveles de responsabilidad de la Administración y por parte de la que es derivada de la responsabilidad social corporativa empresarial. Es preciso una simplificación normativa y procedimental para propiciar acción, seguimiento y evaluación material y operativa. Tenemos nuevos tiempos, con una cooperación para el desarrollo que necesita tipos y herramientas abiertos, innovadores y que sean flexibles.

La cuarta pregunta es el ecosistema de la cooperación. ¿Quiénes son los actores? ¿Los conocemos? ¿Trabajamos? La cooperación descentralizada del ámbito privado no siempre se trata en un mismo plano, quedando limitado incluso su reconocimiento a actividades informativas y de consultas. La necesidad de fortalecer este reconocimiento e incluso de un trabajo inter pares ya ha calado en nuevos marcos de planificación de cooperación en el ámbito regional por ejemplo, que es el caso del nuevo marco del Plan Andaluz de Cooperación.

Hay un reducido nivel de diálogo, que se asocia a la información —solo a informar— y consultas que solo son instrumentales. Hay espacios de diálogo rígidos, poco abiertos a nuevas voces y a generar dinámicas de trabajo conjunto, a incorporar al conocimiento experto el conocimiento experimentado, y persisten espacios de diálogo que son en sí poco flexibles.

Limitada permeabilidad entre actores. No se promueve de forma suficiente el diálogo entre actores, no nos conocemos. El intercambio de experiencias y el desarrollo de iniciativas que combinen distintos tipos de cooperación y actores no se está promoviendo y eso de nuevo recurre al imaginario de nodos de cooperación aislados y no comunicados.

Incidencia de un sistema de cooperación descentralizado cuyas prioridades puede que no siempre estén suficientemente alineadas. Tenemos una cooperación muy diversa, muy plural, y tenemos una acción muy importante que no siempre está suficientemente coordinada y, por tanto, puede reducir los efectos sumatorios y sinérgicos que se pueden generar en un escenario distinto.

Relevancia de la ciudadanía global y su singularidad y el alto compromiso de la sociedad española en su logro, que se ha desarrollado a lo largo de los años, independientemente incluso del momento económico en el que nos hemos encontrado. ¿Cuáles pueden ser unas respuestas o unas soluciones sostenibles? Estamos en un escenario idóneo para la generación de interdependencias que favorezcan la construcción de un espacio de gobierno abierto de la cooperación, lo que implica la identificación, el reconocimiento, la valorización y la participación activa de los diferentes actores, con dinámicas propias como las que yo denomino el efecto 'co'. Denomino efecto 'co' a incorporar a los distintos actores en la codecisión, la cogestión, la cofinanciación, la coejecución y la corresponsabilidad. Es el momento idóneo para incorporar cambios en los paradigmas de la cooperación al desarrollo, con actores que estén bien informados, que quieran ser también protagonistas, con una acción de Gobierno transparente, de dirección clara, y una gestión que responda a los mejores parámetros de desarrollo profesional. Para que este ecosistema funcione adecuadamente es preciso promocionar la incorporación de nuevos actores, fortalecer las capacidades técnicas de organización, de dirección y gestión, así como flexibilizar sistemas de funcionamiento e interrelación. Es preciso mejorar los espacios de diálogo, colaboración y concertación para que se produzca de forma efectiva una acción coordinada y con efectos sinérgicos que teja decisiones, sume actores y actuaciones.

Con esto pasamos a la última pregunta de mi intervención, que, sin duda alguna, es una derivada natural de las respuestas que estemos dando a las preguntas anteriores: la arquitectura de la cooperación. ¿Qué edificio? ¿Qué casa? ¿Cómo nos tenemos que organizar? Comenzamos con un punto de partida, que la estructura operativa de la cooperación en el momento actual tiene fallas significativas para cumplir con su rol actual, y más en este nuevo escenario, que demanda centralidad política, capacidad de decisión y ejercicio de un liderazgo colaborativo. La fragmentación de la cooperación y el estar sujeto a un sistema altamente burocratizado dificulta de forma severa poder dar respuestas ágiles, flexibles y adecuadas en tiempos admisibles, unas dificultades que inciden tanto en la propia estructura de la Administración como en las relaciones con otros actores de la cooperación, como son las entidades del tercer sector, la sociedad civil y las empresas. Se presenta un funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo y de las diferentes comisiones que no logra la plena ligazón de las políticas de cooperación centralizada y descentralizada y la solidez de una política de Estado.

¿Qué respuestas se pueden dar? ¿Cuáles pueden ser estos elementos para construir soluciones sostenibles? Son tiempos distintos que solicitan dinamismo en las respuestas y estructuras más ligeras, sencillas y bien engrasadas en un sistema que favorezca la construcción de liderazgos colaborativos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 5

espacios para la gobernanza. Afrontar estos cambios no es óbice para abordar de manera inminente el fortalecimiento de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, tanto en competencias como en capacidades y profesionalización. Apostamos por que esté dotada con tres direcciones generales, multilateral, bilateral y también la descentralizada, por todas las argumentaciones dadas previamente. Este fortalecimiento dentro de la estructura ministerial debe acompañarse de un proceso de optimización del funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo y de las distintas comisiones enlazando adecuadamente las funciones de dichos órganos con la agenda ministerial. Es esencial abordar un proceso de cambio en la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, concebida como auténtica dirección ejecutiva de la cooperación, con una estructura de funcionamiento ágil, con una cultura de dirección y gestión que traduzca las políticas de cooperación en líneas de actuación, hojas de ruta y cuadros de mando. Una Aecid innovadora y exponente de un liderazgo colaborativo con capacidad para atraer, mover y conmover a los actores del ecosistema de la cooperación.

Es tiempo de enfatizar el valor de las oficinas técnicas de Cooperación, dándoles mayor participación en la toma de decisiones, recursos humanos profesionalizados e instrumentos de gestión idóneos para velar por el cumplimiento de las prioridades, así como ser un enclave de apoyo y convergencia de otros actores de la cooperación que también están presentes en los países. Una Aecid —una Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo— que cuente con estructuras y equipos humanos versátiles, que cuide y cultive los talentos. Es hora de hablar del papel y de las condiciones de los cooperantes y de un voluntariado que debe ligarse, sin duda alguna, con el desarrollo de las personas y con la propia profesionalización de la cooperación. Y todos estos cambios precisan una inminente revisión de los marcos normativos, con una apuesta clara por la simplificación y la flexibilización de los procesos de contratación y de subvención. La cooperación, tal como se ha reconocido, es una palanca de impulso y transformación para la Agenda 2030, que necesita una dirección profesionalizada.

Solos llegamos más rápidos y juntos llegamos más lejos, mejor preparados y con mayores aciertos para no dejar a nadie atrás.

Muchísimas gracias por darme la oportunidad de estar en este espacio, por escuchar la voz de esta entidad; vivimos prácticamente ligados al nacimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Cumplimos treinta años trabajando en Iberoamérica, con distintas voces. Somos más de 3500 personas de veintitrés nacionalidades trabajando día a día en el marco de la cooperación e intentando lograr un mundo más justo y solidario.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora García. Permítame felicitarle por su ajuste al tiempo.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, como viene siendo costumbre, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos.

Entendiendo que no hay representación por el Grupo Mixto ni por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Intervengo solo para agradecer a la ponencia la exposición; tomaremos nota de las propuestas, las analizaremos y veremos cuáles de ellas pueden estar alineadas y pueden ser interesantes.

Como hablábamos antes de iniciar este debate, siempre es interesante escuchar muchas voces. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buen día.

Yo agradezco a la señora María García Pizarro su comparecencia y que nos haya mandado toda la documentación, que es muy útil.

Muy brevemente, hay algunas cuestiones que me ha suscitado la exposición, por si puede aclarárnoslas ahora o más adelante, como prefiera. Al hablar en la cuestión 1 de los objetivos, cuando habla de una efectiva gobernanza, yo querría que nos aclarara si su punto de vista, al hablar de esta gobernanza, se refiere a una gobernanza multinivel. También, en otras partes de su exposición, que va hablando de la estructura y demás, cuando habla de la cogobernanza y de la coejecución, ¿qué papel

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 6

consideran desde su asociación que deben tener las comunidades autónomas o los municipios? Porque hay muchísima cooperación que se lleva a cabo desde estos ámbitos.

Cuando habla usted de las nuevas prioridades —ha señalado alguna, me ha parecido, en su exposición—, ¿cuáles considera que deberían ser estas nuevas prioridades en la cooperación española? Y coincidimos, evidentemente, en el exceso de formalismo, de burocracia existente, no puede ser de otra forma.

Por último, al hablar del ecosistema de la cooperación, cuando habla de promover la incorporación de nuevos actores, a ver si nos puede detallar en cuáles está pensando y en cómo podría llevarse a cabo esta incorporación.

Muchas gracias, y le reitero el agradecimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora García. Le voy a hacer varias preguntas. No sé si va a tener mucho tiempo para responderlas. En cualquier caso, siempre nos puede hacer llegar la información por otras vías.

Sobre las competencias municipales en materia de cooperación al desarrollo, le quería preguntar cómo valora la situación actual y cómo cree que se debería abordar esto en la futura reforma del sistema de cooperación, en la futura ley o en el marco que considere.

La cooperación municipal tiene un perfil propio y una agenda de necesidades e intereses igualmente diferenciada. Un poco en la línea que preguntaba la compañera, ¿qué prioridades debería incluir la nueva Ley de Cooperación para darles una respuesta adecuada? ¿Qué instrumentos se deberían habilitar para abordarlas efectivamente? Y, atendiendo a la diversidad del sector, ¿sería conveniente considerar diferentes medidas de apoyo en función del tamaño y el perfil de cada municipio? Más concretamente, ¿cabría realizar propuestas específicas para las grandes ciudades con mayor experiencia y capacidad?

El sector municipal está reconocido como actor del sistema, participando en los órganos asesores y de participación a través de diferentes representantes, ¿cómo contemplan esta cuestión? ¿Cómo podría ampliarse el mapa de actores municipalistas incorporando a organizaciones no gubernamentales, de desarrollo, especializadas, profesionales, etcétera, e incrementar su presencia e influencia en el conjunto del sistema?

Por último, la cercanía a la población es uno de los rasgos propios de la cooperación de las entidades locales, ¿cómo se podría mejorar la participación de la ciudadanía en general y de sus organizaciones representativas en especial, asociaciones de vecinos, de mujeres, juveniles, de defensa de medio ambiente, etcétera? Esas serían todas las preguntas. Con que me responda a una yo me doy por satisfecha. **(Risas)**.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Esteban.

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia, señora García. Otros comparecientes que la han precedido en esta Comisión siempre hablan de la alta burocratización de la Administración, de que hace falta una estructura más ágil, de cambiar los cuadros de mando, el liderazgo, por eso yo le pregunto, ¿por qué motivos considera que las entidades locales españolas deben tener un papel en la cooperación? Es decir, municipios ayudando a países. ¿No cree que esta actividad contribuye a una dispersión de esfuerzos y a un retroceso en la coherencia y en la eficiencia de las políticas? Excluyendo la ayuda técnica o el desarrollo de proyectos de ámbito local que se hayan probado exitosos aquí, ¿qué pueden aportar los municipios a la cooperación? Y, por otro lado, ¿qué beneficios puede tener la cooperación para las entidades locales españolas?

Teniendo en cuenta que el fin principal de las entidades locales es acercar la Administración al ciudadano y gestionar algunos de sus servicios más básicos, ¿qué sentido tiene que estas entidades se dediquen a cuestiones fuera de su ámbito natural de actuación? ¿No repercute este gasto de recursos en la calidad de los servicios al ciudadano?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 7

Por último, hay una cosa que me ha llamado la atención, ¿a qué llama usted simplificar la subvención, que estaba diciendo en su ponencia?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora García Pizarro. Creo que ha hecho un esfuerzo realmente notable de síntesis para, en un tiempo muy breve, hablar de un montón de cosas y ahora la asateamos con muchas preguntas que probablemente no tendrá tiempo para responder, pero quedan ahí y seguro que tendremos ocasión, en algún otro formato o en algún otro momento, de conocer las respuestas.

Yo le voy a lanzar cuatro preguntas muy concretas a partir de su intervención. La primera, para entender mejor cuál es la relación entre la Unión Iberoamericana de Municipalistas y la Segib. Es decir, para entender exactamente en qué consiste la organización y cuál es su ligazón con la cooperación, cuál es el papel que juega la Unión Iberoamericana de Municipalistas en la cooperación entre municipios, entiendo, en todo el mundo latinoamericano y, sobre todo, y quizá eso es lo más útil para esta Comisión, cómo se relaciona, si es que lo hace, la Unión Iberoamericana de Municipalistas con la cooperación española. Es decir, ¿concorre para prestar asistencias técnicas en el ámbito de su competencia, tiene fondos propios para fomentar la cooperación de los municipios adheridos? Es decir, ¿cuál es el papel que juega la unión dentro de la cooperación y cómo se relaciona con la cooperación española?

Lo segundo, que me parece que es lo más interesante de su presencia hoy aquí, es el problema o la dificultad reiterada de conseguir, como ha dicho en su intervención, una mejor ligazón entre la cooperación centralizada y descentralizada. Ahí sí me gustaría ir un poco más allá, porque, efectivamente, ese es uno de los nudos gordianos. El problema no es estrictamente de la cooperación, es generalizable al ejercicio de prácticamente cualquier competencia pública; ¿hace falta reforzar las capacidades de coordinación de los órganos directivos de ámbito nacional de la cooperación española o hay otras fórmulas? Es decir, el problema en España siempre es el mismo: hay jerarquía o hay votación, hay democracia. Pero si no hay jerarquía ni hay votación, pretender alcanzar la coordinación mediante simplemente la libre concurrencia de voluntades que se van alineando espontáneamente no es fácil y, en todo caso, no es demasiado operativo.

Por último, y en relación con esto, ha hecho una mención en un momento dado, como un ejemplo de generación de un ecosistema, digamos, más eficaz, al Plan Andaluz de Cooperación. Me gustaría, si pudiese, aunque fuese en treinta segundos, que nos dijera cuál es la virtud que aporta ese Plan Andaluz de Cooperación en términos de generación o reforzamiento de un único sistema descentralizado de cooperación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DEL ISCAR**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a la señora García Pizarro por su presentación, por la síntesis y por habernos enviado la documentación con tiempo para analizar aspectos que incluso aportan a la visión general. Porque a veces escuchamos aquí visiones muy particulares, pero yo creo que lo interesante es esa visión general, sobre todo en la reforma del sistema de la cooperación, que es el objeto de esta subcomisión. Compartimos muchas propuestas, especialmente aquellas que tienen que ver con el papel de España en el mundo, el papel de España a través de la diplomacia, de la cooperación, esta nueva forma de ser españoles en un mundo global con un acento propio, y también compartimos esa idea de política de Estado, de sumar nuevos actores. En este sentido va una de las preguntas: desde su experiencia, desde la experiencia en la UIM, de treinta años trabajando —una experiencia que también conozco desde lo personal como antiguo municipalista, aunque los municipalistas somos siempre municipales; esto es casi como los deportistas de élite. Al final, siempre nos sentimos municipalistas allá donde estemos—, me gustaría que nos diera a conocer, según usted, qué actores le faltan, qué actores ve en su entorno y en el entorno de la cooperación española que faltan por definirse.

Compartimos también con ustedes dos ideas para nosotros fuerza, para el Grupo Socialista. Una es nuestra relación con América Latina, y no ya solo es una cuestión de hermandad y de justicia social en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 8

nuestra relación de España con América Latina, sino también es la especialidad en nuestra cooperación. Es uno de los acentos que a nivel mundial podemos decir que somos expertos en trabajar con América Latina; somos los que mejor detectamos, trabajamos, brujuleamos todas las circunstancias y problemas que pasan en ese continente. Esa es una de las especificidades propias de la cooperación española, y me gustaría saber cuál es su visión en torno a todo esto y cómo en un futuro podemos seguir encarando a través de nuevos objetivos nuestra cooperación con América Latina.

La otra idea es la que tiene que ver con ciudadanía global. En este caso, como decía antes, el municipalismo, que es otra idea que compartimos como Grupo Socialista, el ayuntamiento como órgano cercano a los ciudadanos en cualquier parte del mundo, cómo nos relacionamos entre nosotros, cómo generamos democracia, cómo generamos participación, cómo todo eso, a través de la red que llevan ustedes, se puede hacer grande a través de la cooperación. Por tanto, otra de las preguntas es cómo ese aspecto de la ciudadanía global, que también es otro de los hándicaps que tenemos, sensibilizar sobre los problemas mundiales a nuestros ciudadanos, a los que viven en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, cómo todo eso lo podemos compartir en una experiencia global, en un ámbito iberoamericano.

Hablaba usted también de las nuevas fórmulas de cooperación. Me gustaría que nos hiciese una pequeña reflexión sobre esas cuestiones que usted ha propuesto, y también recogemos toda la parte que no nos gusta de la cooperación. Por eso estamos en una subcomisión de reforma de la Ley de cooperación. Si todo nos gustase, pues no estaríamos aquí echando la mañana de un martes. Sí que es verdad que tenemos muchas cuestiones positivas que tenemos que recoger para el futuro de la cooperación y otras cosas que no nos han gustado y que compartimos con ustedes en torno a la fragmentación, a que los actores no se miran con recelo o no tienen una experiencia de trabajar juntos o desde el sistema general no somos capaces de hacer sentar a actores diferentes en una misma dirección. Por tanto, sobre todo este tema de la fragmentación también me gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, le trasladamos de nuevo la palabra a la señora García, por un tiempo de cinco minutos, advirtiéndole ya que es materialmente imposible que pueda dar respuesta a todas las preguntas que le han lanzado. Le ofrecemos, por supuesto, de una manera constante, la posibilidad de que nos pueda trasladar tanta información como considere oportuno, para que directamente desde la Comisión podamos hacérselo llegar a todos los grupos parlamentarios.

Así que, sin más, tiene la palabra, señora García.

La señora **VICESECRETARIA PRIMERA DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS, UIM, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES, FLACMA** (García Pizarro): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a todas las señorías presentes y muchas gracias por las preguntas, aunque la verdad es que es materialmente imposible poder responderlas y, sin duda alguna, tengo dos cometidos: el primero es entregarles la exposición que he realizado por escrito, que tendré ocasión de ponerla en los próximos días a disposición de la subcomisión; y el segundo, contestar por escrito a las diferentes preguntas que se han formulado en la sala. Por lo tanto, solo utilizaré el tiempo del que dispongo para algunos aspectos o algunas ideas que han aparecido. Empiezo con una imagen —y respondo en primer lugar al representante del Partido Popular— respecto de nuestra organización. Nuestra organización tiene un origen prácticamente con la cooperación, pero la cooperación española, no con la agencia, sino del año 1980, y tenemos una vinculación en la que hemos trabajado de una manera muy importante para todo lo que era el fortalecimiento institucional, tanto en el ámbito local como en las comunidades autónomas. A esa manera de trabajo de la cooperación descentralizada hemos estado obligados en el tiempo y por el tiempo. En el momento en el que se crea la Secretaría de Jefes de Estado y de Gobierno, Secretaría General Iberoamericana, nosotros integramos todo un programa que está inscrito de fortalecimiento de capacidades institucionales. Tuve ocasión de enviarles un material, también de nuestra organización, que pongo a disposición y, sobre todo, encantada de contestar a todas las inquietudes al respecto.

Somos municipalistas, está en nuestro ADN, y respondo a diferentes cuestiones que se han realizado desde diferentes voces y diferentes opciones políticas. Sin duda alguna, el municipalismo tiene muchísima voz y muchísimas razones para atender a la cooperación, porque la cooperación es cosa de todos y de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 9

todas. No podemos hablar de emisores y de receptores, somos todos unas comunes. En nuestras ciudades llegan los movimientos de la cooperación. Llegan las personas que tienen que huir por razones diversas, sea por violencia, por situaciones políticas, por situaciones económicas, y en el momento en que están en esos terrenos, se convierten en actores de la cooperación, porque no me gusta hablar tampoco de receptores, todos somos actores de la cooperación. Sin duda alguna, el aprendizaje que se genera en las ciudades es totalmente transferible —y respondo a alguna pregunta en este sentido— a otros municipios de España. De hecho, nosotros somos una organización que comunicamos y ligamos municipios con municipios, personas con personas, y que buscamos que el aprendizaje, el *expertise* y la experiencia que tenemos en España pueda ser transferible y pueda generar ocasiones de mayor desarrollo en Iberoamérica.

En cuanto a las prioridades —apartado que ha aparecido en varias intervenciones—, cómo llegamos a estas prioridades, primero necesitamos evaluar qué hemos hecho, y a veces no queda tan claro, y lo ligo con el tema del tercer sector. Se conoce, se evalúa la cooperación oficial, pero no se evalúa tanto la cooperación descentralizada que viene del ámbito privado, del ámbito del tercer sector, y en muchas ocasiones es desconocida. Me permito ayudarles con una imagen, la imagen de un iceberg. A veces nos fijamos solamente en la parte que está fuera de la línea del agua, de la línea del mar, y nos olvidamos de todo lo que está debajo. Hay muchísimas organizaciones como la nuestra, muchísimas organizaciones del ámbito privado que tienen una acción de cooperación al desarrollo muy importante, con una gran incidencia en los países, que marcan objetivos, que mueven muchísimos millones de cooperación y que no están dentro de la contabilidad de la cooperación o al menos como a nosotros nos gustaría. Hablamos de gobernanza. Hablamos de cómo articulamos a los diferentes actores, porque, efectivamente, en mi intervención una trazabilidad es que hay que abrir la cooperación. Hay que comunicar más. Hay que hacerla más entendible y comprensible para la ciudadanía, por la manera también de introducirle, de sumar nuevos actores en la cooperación. Ese proceso de incorporación requiere esta apertura, esa apertura de qué es lo que estamos haciendo, dónde vamos a centralizar nuestros esfuerzos y nuestra mirada. Sin lugar a duda, el beneficio, en el momento en el que trabajamos para todos y para todas, es para toda la sociedad y para toda la comunidad.

En este minutito que me resta de tiempo, como ya decía que no podía contestar a todas las preguntas, me gustaría decir que cuando hablamos de nuevas fórmulas de cooperación es porque yo no estoy tan de acuerdo en que solamente haya votación, como se comentaba anteriormente, o priorización o jerarquía. Creo en un espacio de consenso, y por eso hablo de la gobernanza, algo que también se preguntaba desde otra opción. Es crítico la gobernanza, y la Aecid y todo el sistema de cooperación —digo la Aecid como dirección ejecutiva, permítanme— tiene esta labor tan importante que es, como decía, crear incentivos, políticas de incentivos, instrumentos, razones para querer alinear una cooperación descentralizada, que les aseguro que es muy fuerte, muy sólida, con muchísimas herramientas de trabajo innovadoras y de gran trabajo. Las organizaciones, sin duda alguna, somos acción de cooperación, y todo ello tiene que dar un espacio de mayor engranaje. Ya digo que tendré ocasión de contestar por escrito a las diferentes intervenciones, pero, sin duda alguna, será un placer poder también acompañarles en cualquier pregunta o debate que se suscite con posterioridad.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora García. Gracias por su intervención y gracias por su presencia, así como por su rigurosidad en el tiempo. De nuevo, quiero reiterarle que cualquier cuestión que quiera trasladar de documentación a esta Comisión, estaremos siempre abiertos para recibirla.

Muchísimas gracias por todo. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia).**

— **A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (NEIRA GONZÁLEZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000455).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Señorías, vamos a continuar. Seguidamente, por un tiempo de quince minutos, interviene a través de videoconferencia, doña María Purificación Neira González, directora del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud de la Organización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 10

Mundial de la Salud, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el Estudio de la Actualización del Marco Normativo y del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Bienvenida, señora Neira, y tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD** (Neira González): Muy buenos días, señorías, y muchísimas gracias por esta oportunidad de compartir con ustedes algunas ideas o sugerencias que espero que les pueda ser útil en esta discusión que tienen sobre la reforma del marco y de la Ley de cooperación. Es evidente que no pretendo, desde luego, ser ninguna experta en cooperación internacional, pero sí es cierto que, a lo largo de mi vida profesional, he tenido la oportunidad de tener interacción con distintos países y sus distintas agencias de cooperación internacional y, por supuesto, también la española, y las reflexiones que quiero compartir con ustedes, seguramente, las habrán ya incorporado en sus debates, pero espero que sea de alguna utilidad esta visión un poco desde fuera de cómo percibimos esa cooperación internacional española y qué podríamos aportar en el futuro para mejorarla.

La primera reflexión que quería hacer es que, desde luego, cualquier reforma, cualquier incorporación nueva en esta Ley de cooperación internacional debe tener en cuenta las condiciones en las que estamos viviendo hoy, que de alguna manera son distintas a las de cuando se hizo la ley, y este cambio, sobre todo en el último año, ha sido, evidentemente, mucho más acelerado y más sustancial. Creo que ahora cualquier nuevo desarrollo de la Ley de cooperación debe tener en consideración tres cuestiones fundamentales: Una, que sea obviamente justa y más equitativa; dos, por supuesto más saludable, o sea, que tenga en cuenta todos estos aspectos que condicionan y determinan nuestra salud, y la tercera sería más sostenible, más verde, si queremos utilizar ese término un poco más coloquial. O sea, justa, saludable y verde. Esos tres componentes ya estaban de alguna manera incorporados, pero creo que, con lo que hemos vivido en el último año y lo que hemos entendido de las causas de esta pandemia, nos llevan a reforzar todavía más ese componente de una transición y una recuperación pos-COVID que todos los países van a necesitar y, por supuesto, aquellos también que son beneficiarios de una cooperación internacional, esa incorporación de una recuperación saludable y verde.

La otra cuestión es que, evidentemente, como soy un miembro de las Naciones Unidas, no puedo dejar de reforzar una vez más ese mantra de las Naciones Unidas de que ojalá todos los países pudieran alcanzar al menos un 1% de su PIB para utilizarlo en la cooperación internacional. Sé que hay muchos esfuerzos en este sentido, es un objetivo obviamente ambicioso, pero es un objetivo que tiene buenos resultados de vuelta, que contribuye también a un bienestar social, no solo en el país receptor de las ayudas, sino incluso en el país que favorece en ese porcentaje del PIB ese desarrollo de otros países. Todos nos beneficiamos del desarrollo en los países menos favorecidos; tiene que ver también luego en nuestras políticas migratorias, en nuestras políticas económicas y de trabajo.

El tercer punto sobre el que querría reflexionar con ustedes es, obviamente, la importancia de que esta cooperación internacional tenga una articulación muy estratégica, una articulación donde se incorpore la excelencia del país que va a generar esa cooperación. Es decir, las líneas de la articulación estratégica de la cooperación de un país no pueden ser las mismas en el Reino Unido que en España o que en Francia, o cualquier otro país, incluso del entorno europeo. ¿Por qué? Porque cada uno tiene que analizar sus áreas de competencia, sus áreas de excelencia y dónde puede dejar más ese valor añadido que seguramente España tiene, y tiene muchos. Creo que ese análisis de cuál es ese valor añadido, cuál es esa excelencia particular que tiene España, va a aportar muchísimo a cómo se hará después esa cooperación internacional y cómo se va a desarrollar. Tengo que decir que a veces hemos visto, no solo, evidentemente, en la cooperación española, sino en otro tipo de cooperaciones que, de alguna manera, a veces no se ha dado la importancia necesaria al hecho de que los científicos en un país pueden tener un conocimiento específico sobre una materia, y eso sería buenísimo incorporarlo también en la Ley de cooperación internacional; esa excelencia, ese valor añadido que tiene ese país, por distintas razones, por distintas características o por distintas inversiones previas.

Hemos visto también mucho que la cooperación internacional marca y deja mucha huella, de alguna manera es como una especie de tarjeta de visita de un país. Esto parece muy obvio, pero creo que es importante reflexionar también en esas reformas que se hagan, en esas novedades, el ser consciente de que una cooperación internacional define también a un país, define su línea de asuntos exteriores, pero define también una cultura, una lengua, una serie de principios, una serie de —¿por qué no decirlo?— empresas, de sector privado, de excelencia que viene detrás. O sea que esa marca importante que va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 11

dejar, esa huella que va a dejar una cooperación internacional creo que tiene que ser incorporada también en esa articulación estratégica, donde se incorpora no solo esa excelencia, ese valor añadido, sino también qué huella se quiere dejar, qué tipo de cooperación, que de alguna manera diseña ese país con esas características especiales de ese país y sacando siempre lo mejor del mismo, que es lo que va a dejar después una marca en organismos internacionales, en deliberaciones internacionales, pero por supuesto también en el país receptor.

Otra reflexión sería —y estoy segura de que ya está incorporada en todas las líneas— la sencillez y la coherencia. A veces nos encontramos con procesos administrativos excesivamente rigurosos, todos en nombre, evidentemente, de la contabilidad y de la transparencia. Pero a veces esos mecanismos excesivamente rigurosos desde el punto de vista administrativo, al final, el enfoque, el trabajo se pone más en el proceso que en el resultado de ese proceso. O sea que todo lo que pueda llevar a una simplificación de los procesos administrativos, de los organismos que van a trabajar con esa cooperación internacional, una simplificación y una sencillez en la explicación de cuáles son esos objetivos, creo que es fundamental y, seguramente, será agradecido por muchos de los que trabajan en este momento en la cooperación internacional. Creo que también los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS —creo que es así en español, los SDG en inglés—, de alguna manera han simplificado mucho ese marco, porque todos los países y todas las cooperaciones los intentan enganchar e incorporar y ser coherentes con esos Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por todos y con un consenso grande. Pero, seguramente, cada país, cada cooperación internacional, dentro de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene que seleccionar dónde va a poner un poco más el énfasis con ese objetivo de simplificar, de dejar una huella muy clara. Un ejemplo muy banal, pero hay países que se identifican claramente con la eliminación de la pobreza. Por ejemplo, Reino Unido incide mucho más en eso. Otros países, como los países escandinavos, tienen mucho vínculo con las cuestiones de género. Creo que esa especialidad, si me permiten la palabra, en cuanto a una cooperación internacional, es también importante, siempre respetando ese marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero entendiendo también que todos no van a poder ser desarrolladas con el mismo énfasis, con la misma dedicación, digamos, y con la misma incorporación de apoyo técnico o de apoyo financiero. Por eso, esa especialización, ese matiz, esa marca, de nuevo esa etiqueta, eso va a llevar también después una coordinación muy fuerte entre los distintos departamentos y los distintos ministerios que tienen que colaborar. Por ejemplo, sé que hay un plan director donde se discute —creo que en el caso de la cooperación española es cada cuatro años— esa estrategia. Tal vez el mecanismo haya que agilizarlo y permitir que haya una discusión estratégica más flexible, más dinámica y que nos permita incorporar todas estas cuestiones nuevas, dónde vamos a incorporar esas nuevas ideas, la nueva ciencia, esas innovaciones, la investigación, la investigación sobre proyectos de desarrollo; no hablo de investigación básica, hablo de investigación sobre proyectos de desarrollo, que creo que es una línea muy importante y que permitiría que todo el grupo académico, de ciencia, investigador, pueda tener también un aporte en ese plan director, en ese plan donde se diseñan y donde se definen las líneas estratégicas, con un mecanismo flexible, como digo, un mecanismo que nos permita que, si algo nuevo pasa —y creo que si hablamos de algo nuevo sabemos todos que eso puede ocurrir en cualquier momento—, que si hay que tener una discusión nueva sobre cómo acelerar políticas de cooperación al desarrollo que tengan que ver con el cambio climático, visto que ahora es la nueva crisis en la que estamos confrontados, cuál va a ser el mecanismo que nos permita tener esa discusión ágil, pueda haber esa discusión flexible y que pueda incorporar tanto al Ministerio de Sanidad como al Ministerio de Ciencia, como, evidentemente, al Ministerio de Asuntos Exteriores, que son, obviamente, los lógicas y que ya están siempre incorporados. Una estrategia de investigación en cooperación sería muy interesante y tal vez, a través de ella, crear ese mecanismo de intercambio más frecuente, más flexible, más innovador y que permita adaptar —obviamente, con adaptaciones puntuales—, que permita estar siempre, de alguna manera, como punta de lanza de todo lo que está pasando y adaptar también la cooperación en función de todo esto.

Creo que la importancia de la cooperación se vende cuando hay un impacto, cuando se puede medir ese impacto, cuando se puede explicar también el impacto a la sociedad. La sociedad, los que pagan los impuestos son a los que se les debe después esa transparencia, esa explicación de cómo se ha usado esa cooperación internacional de la forma más estratégica, y por eso también la simplificación. Definir la cooperación española de una manera simple, atractiva, que se pueda medir, que pueda tener una transparencia y una contabilidad, un mecanismo de dar cuentas, que no sea excesivamente rígido, pero que sea atractivo para la sociedad, que es la que financia esta cooperación, creo que es importante. Ahí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 12

entra también la coherencia, esa coherencia entre todas las cooperaciones descentralizadas o a través de academias, a través de universidades. Creo que sería importante tener también un mecanismo que aunara, no para coordinar o para fiscalizar o controlar, pero sí de alguna manera recoger todas esas iniciativas, toda esa cooperación y que forme parte de un paquete más importante, pero muy coherente, en línea con cuáles son las prioridades de la cooperación internacional.

La visibilidad sabemos que es importante también; si queremos que España tenga un impacto en su cooperación internacional debe tener una visibilidad. Pero todos estos mecanismos tienen que ser parte de una estrategia bien articulada, coherente, por supuesto de mucho impacto, con unas reglas administrativas ágiles y flexibles, un mecanismo de *feedback*; es decir, un mecanismo para corregir y adaptar, si fuera necesario. Además, con esa visibilidad y ese impacto daríamos cuenta también a quien paga esos impuestos, y eso permitiera que el ciudadano estuviera todavía más satisfecho y no tuviera ninguna reticencia a la hora de cómo se destina su dinero, e incluso en el futuro destinar cada vez más a esa cooperación.

Desde luego, la cooperación técnica es fundamental. Para nosotros la elevación de ese nivel técnico es un punto fundamental que va a dejar mucha huella. Cada vez que un técnico de cualquier organismo internacional o de la cooperación internacional, tiene una intervención, deja también una marca de lo que es esa cooperación o de lo que es ese organismo internacional y, por lo tanto, una elevación del nivel técnico creo que es importantísima.

En cuanto a la cooperación multilateral, a través de los organismos internacionales, había unos programas muy interesantes de *junior professional officer*, profesionales júnior, que a través del Ministerio de Asuntos Exteriores enviaban a los organismos internacionales. Últimamente, no creo que haya desaparecido, pero desde luego es menos frecuente y tiene menos destinatarios. Creo que ese es un programa muy interesante que permite formar a los llamados especialistas en cooperación, que permite tener más influencia en algunos organismos y colaboración multilateral y que permite presentar al mundo también esa excelencia académica, esa excelencia técnica y de ciencia que puede tener un país como España.

Creo que mi tiempo se acaba aquí, así que no quiero robarles ni un minuto más y, por supuesto, estoy disponible si en alguna de las preguntas que puedan tener tengo la capacidad de responder.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Neira.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. Según los presentes en la sala, comenzaríamos por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. El señor Honrubia tiene la palabra.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Neira, por su comparecencia y por sus explicaciones. Nos queremos centrar en dos de las reflexiones que usted ha planteado en su intervención. La primera de ellas tiene que ver con la especialidad o con el carácter específico en el que nos debemos centrar. Entiendo que usted ha sugerido que sería conveniente que los países en función de sus potencialidades y sus capacidades, así como de sus capacidades científicas y técnicas, se pudieran centrar en algún tipo de especialidad para el desarrollo de su trabajo a nivel de cooperación internacional. Usted lo ha vinculado a la cuestión del trabajo de la excelencia, a la imagen de marca que puede dar un país a través de sus políticas de cooperación en el mundo. Querría saber desde esta perspectiva en qué especialidad se podría centrar el Estado español en sus políticas de cooperación, cuáles podrían ser sus fortalezas. Si tiene alguna sugerencia específica que hacernos sobre esto, entendiendo en ese esquema el trabajo de excelencia que haríamos para reforzar también la propia marca del país, se lo agradeceríamos.

La segunda de las reflexiones tiene que ver con el planteamiento que usted hace sobre las lecciones que podemos aprender con esta situación de pandemia y para el mundo pospandemia que nos viene, con una recuperación justa, saludable y verde, que nosotros, por supuesto, compartimos. Nos queríamos centrar específicamente en las cuestiones que tienen que ver con el ámbito de la salud, con las desigualdades en el ejercicio del derecho a la salud. Simplemente quisiera preguntarle en función de lo que hemos aprendido con esta experiencia pandémica, ¿cuál señalaría usted que son las desigualdades más urgentes a corregir? ¿Cuáles serían las prioridades en el ámbito de la salud a nivel de política de cooperación internacional en el mundo pospandemia? También hay una cuestión muy específica que tiene que ver con el acceso a las vacunas, con el debate que se está dando en torno a las patentes. Nosotros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 13

entendemos que se están viendo dos caras, la mejor y la peor cara del ser humano. La mejor cara es tener la capacidad de desarrollar en tan poco tiempo una solución, o por lo menos una parte de la solución científica para una situación de este tipo, y la peor cara se encuentra a la hora de distribuirla porque una vez más tropezamos con intereses económicos y diferentes problemáticas. Le agradeceríamos también que si puede nos planteara algún tipo de solución para que esto no se volviera a repetir en el futuro, teniendo en cuenta la parte problemática de la distribución de las vacunas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Honrubia.  
Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Doctora Neira, muchísimas gracias por su comparecencia, que he escuchado con atención. Día 21 de enero de 2020, doña María Neira, de la Organización Mundial de la Salud: Es poco probable que el coronavirus de China llegue a España —estoy citando a la SER—. Este brote es parecido al causante del SARS, que se desató en el sur de China hace ya dieciocho años y mató a ochocientas personas en el mundo. Neira ha destacado que por el momento el coronavirus está confinado en Asia y el riesgo de que llegue a España parece bajo —21 de enero de 2020, portavoz de la OMS—. Creo que es usted. Le lanzo esta pregunta porque creo que tenemos que hacer algunas reflexiones. Me alegra mucho sinceramente, después de aquellos meses y meses de la Organización Mundial de la Salud diciéndonos unas cosas u otras, que nos hable de la revisión del movimiento multilateral y diga que los organismos multilaterales deberían estar en revisión y, por tanto, también la correlación que tiene que tener la cooperación y la ayuda en relación con estos organismos. Le voy a lanzar una pregunta: ¿usted cree realmente que la Organización Mundial de la Salud ha cumplido sus objetivos y ha servido a los objetivos de que todo el planeta y aquellos países especialmente en vías de desarrollo estén protegidos adecuadamente en una situación como la que hemos vivido? ¿Usted cree que la Organización Mundial de la Salud debería revisarse? Nosotros creemos que sí, ya le digo que nosotros creemos que la OMS, y por tanto todo lo que es entregarse en manos del multilateralismo, debería estar en revisión crítica. No estamos diciendo que haya que montar o desmontar nada, sencillamente que hay que hacer crítica y creo que he escuchado parte de ella en usted. Le digo sinceramente que me alegro, pero, claro, tenemos que revisar y quiero extrapolar el *benchmark* de lo que han vivido en la Organización Mundial de la Salud. No digo que haya sido malintencionado, pero sí es cierto que el modelo, el *modus* operativo utilizado por una organización como la suya, que tenía todos los recursos, debería servirnos a nosotros, un pequeño país que intenta ayudar al resto, para sacar algunas conclusiones. ¿Cree usted, como decía el exsubdirector de la OMS, el señor Chow, que los donantes marcan la agenda y deberían seguir marcando la agenda, lo mismo que parece que han marcado la agenda de la OMS las donaciones, por ejemplo, extraordinarias de China con respecto a cómo se ha gestionado este proceso? ¿Cree usted que podemos sacar *benchmark* de eso? ¿Cree que los donantes deben marcar la agenda cuando son intereses de tipo geoestratégico en ayuda y cooperación al desarrollo?

Ámbito medioambiental. Yo creo que tenemos aquí un dilema y le lanzo la pregunta. Tenemos que poner unas exigencias medioambientales, tenemos que poner, por tanto, condicionantes medioambientales en la ayuda, pero cuando estamos mirando a la supervivencia, ¿debemos tener el comportamiento medioambiental como una prioridad necesaria cuando la gente se está muriendo de otra cosa? Lo han dicho algunos comparecientes. Yo entiendo que hay que evitar la contaminación, por supuesto que hay que evitar que la gente muera por la contaminación, pero a veces cuando se están muriendo por falta de agua o de comida y tenemos que utilizar un coche diésel para desembarcar, algunas limitaciones medioambientales pueden estar limitando la ayuda a la cooperación. Le digo que a nosotros nos parece que es un dilema. ¿Eliminamos la exención medioambiental a los países que están arrancando sus motores económicos, gracias a la cooperación, para que puedan incorporarse a un mundo desarrollado o les mantenemos la exención? Y si mantenemos la exención, ¿no es eso crear una competencia en cierto modo desleal para los que sí cumplen medioambientalmente en otros países? Repito, es un dilema para el que nosotros no tenemos necesariamente la solución, pero le lanzo la pregunta porque sería importante, si puede, que nos contestara desde el punto de vista de la cooperación. Sería muy importante para aprender hacer esa autocrítica que nos anunciaba.

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Sánchez del Real. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a doña María Neira su participación en esta subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. Nos ha hablado de líneas generales, pero permítame que me centre en la salud, que ha sido una de las prioridades sectoriales que está contemplada en la Ley de cooperación de 1998, dentro de los sectores sociales básicos junto al saneamiento, la educación, la seguridad alimentaria. Se ha desarrollado durante estos años una importante cooperación técnica, usted ha hablado de la importancia de la cooperación técnica, pero lamentablemente queda mucho por hacer en salud, siendo además la salud y el bienestar el 3.º Objetivo del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La salud nos debería reorientar a priorizar unos sistemas de salud integrados y multidisciplinarios, centrados en las personas, sostenibles y equitativos. La pandemia de la COVID-19 ha impactado de forma negativa en casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha disminuido la posibilidad de acabar con la pobreza extrema, ha aumentado el hambre y la seguridad alimentaria, ha afectado a la enseñanza, ha aumentado el riesgo de violencia de género en muchas mujeres, ha afectado a la economía mundial y existe la posibilidad de que si seguimos degradando el medio ambiente puedan aparecer más enfermedades infecciosas. La enfermedad de la COVID ha puesto la luz en el centro de los debates políticos, económicos y sociales y se ha visto la necesidad de financiar y fortalecer adecuadamente los servicios de salud, tanto en España como en los países del sur. Dada su experiencia en el ámbito de la cooperación internacional y como responsable dentro del departamento de la Organización Mundial de la Salud, ¿cómo considera que se debería estructurar para ser más eficaz la cooperación? ¿Cómo considera que hemos de contemplar las prioridades sectoriales y geográficas de la ayuda oficial al desarrollo en salud para el conjunto de los países donantes? ¿Debería contemplarse un porcentaje destinado a la ayuda oficial al desarrollo? Nos ha hablado del objetivo de alcanzar el 1 % del PIB dentro de la cooperación internacional. ¿Cómo se debería contemplar la ayuda humanitaria y cómo se deben contemplar situaciones como las vividas en la pandemia en cuanto a distribución de los fondos? ¿Debe fijarse una cantidad fija para ayuda humanitaria o se deben establecer fondos adicionales?

Por último, con respecto a la cooperación multilateral, España es donante de la Organización Mundial de la Salud. ¿Cómo considera que se debe de contemplar en la nueva estructura normativa y cómo se ha de establecer la evaluación de los resultados alcanzados por los diferentes organismos multilaterales? Es decir, me refiero a la rendición de cuentas, que también nos ha hablado de ello. Aparte de anunciarlo, ¿podemos tener un cómo? ¿Cómo está el establecimiento de la participación de los países donantes a los objetivos a alcanzar por parte de los organismos multilaterales, en este caso, la Organización Mundial de la Salud, de cara a ser más participativo y transparente, a dejar esa huella como país que usted anunciaba o a medir el impacto del que nos ha hablado?

Muchas gracias por su participación nuevamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Velasco.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Neira, por darnos explicaciones desde su experiencia en el terreno porque usted ha sido cooperante y también desde su experiencia en organismos internacionales porque nos hace tener una visión bastante real del mundo. Yo creo que VOX le ha lanzado unas declaraciones que usted hizo cuando aún no se tenía un conocimiento real de la pandemia, sin embargo, en esas mismas fechas ellos convocaban mítines sabiendo que estaban contagiados. Se dan esas contradicciones, pero, bueno, sabemos que no están a la altura de las circunstancias.

Yo creo que la OMS es esencial, es un organismo que ha tenido un papel fundamental en esta pandemia también, que ha hecho una protección de la salud a nivel mundial desde su propia constitución —se conmemoraba recientemente su constitución, el 7 de abril—. La OMS remarcó que la pandemia por el COVID19 ha aumentado las desigualdades en materia de salud y bienestar dentro de los países, la sindemia ha elevado la inequidad sanitaria. La OMS nos dice que a mayor vulnerabilidad social, mayor vulnerabilidad epidemiológica. De ahí la importancia del medio ambiente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 15

La primera pregunta que le queremos formular es qué acciones o qué medidas se han tomado después de este año de pandemia. Hay un segundo tema que también está relacionado con la equidad y que ha mencionado, la cobertura sanitaria universal. España en 2018 recuperó la cobertura sanitaria con un Gobierno progresista, pero existe mucha gente que no cuenta con cobertura sanitaria. Más de 400 millones, uno de cada diecisiete ciudadanos del mundo, no tienen cobertura sanitaria. En septiembre de 2019 Naciones Unidas celebró una reunión al más alto nivel con el lema «Cobertura sanitaria universal». En la crisis del COVID19 se está reforzando esta idea, la cobertura sanitaria universal, porque sin ella no hay prevención y no hay promoción de la salud que es fundamental en época de epidemia, luego están la internacionalización, el desarrollo sostenible y el cambio climático. El punto 49 de la Declaración de 10 de octubre de 2019 de la ONU dice: Promover la distribución equitativa de los medicamentos, vacunas, medios de diagnóstico y tecnología sanitaria y social y aumentar el acceso a ellos. El compañero de Unidas Podemos se ha referido a este asunto. En Europa estamos más o menos abastecidos, aunque con algunas fluctuaciones de producción y de remisión. Sin embargo, se ha frenado la convergencia entre los países ricos y los países pobres. ¿Qué nos puede decir de Covax, nos puede hablar de él? ¿Cree usted que es el momento de hablar de patentes o dejar la colaboración entre compañías bajo acuerdos de licencia para utilizar toda la capacidad de producción, como dijo la presidenta de la OMC? Creo que este momento sería el adecuado para sustraer las vivencias que hemos tenidos durante este año para posibles situaciones de cambio, tal y como ha planteado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra por un tiempo de cinco minutos la señora Neira González. Le comento, como ya sabe, que tiene la oportunidad de transmitirnos por escrito toda la información que se le ha pedido porque entendemos que cinco minutos es muy poco tiempo para poder dar respuesta a tantas cuestiones que se le han planteado aquí. Tiene usted la palabra, señora Neira.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD** (Neira González): Muchísimas gracias.

Efectivamente, cinco minutos van a alcanzar para poco porque todas las preguntas son fundamentales y necesitarían una oportunidad de discusión y de intercambio. En este momento excepcional que estamos viviendo, si lo usamos bien, podemos llegar a conclusiones muy estratégicas que nos van a reducir, por un lado, esa vulnerabilidad para el futuro, y por otro, nos van a ayudar a crear oportunidades para una recuperación no solo sanitaria sino también económica y social, que somos muy conscientes de que ahora es la necesaria, para corregir también algunos fallos estructurales que teníamos como sociedad y que nos han llevado hasta donde estamos ahora, así como para mejorar todas aquellas oportunidades de cooperación, de organismos internacionales, de cómo ayudamos a otros, de cómo generamos una solidaridad internacional, de cómo corregimos desigualdades y, por supuesto, de cómo interactuamos incluso con la industria farmacéutica o con otros sectores privados que tienen que contribuir en un momento tan excepcional como este a la recuperación. Intentaré dar algunas pinceladas y después, por supuesto, estaré encantada de contestar el resto de preguntas, incluso bilateralmente, si alguien entiende que pudiera ser de alguna manera útil.

¿Cuáles son las especialidades en las que España podría tener un refuerzo en la cooperación? Todos estaremos de acuerdo en que si algo tiene España afortunadamente, es la cuestión de la cobertura sanitaria universal, pocos países tienen desgraciadamente esa cobertura sanitaria universal. Creo que es un logro social extraordinario y ahora hemos visto en esta pandemia que todavía se refuerza más esa convicción de que la cobertura sanitaria es fundamental, que no destruye un país más aún de lo que ha hecho el virus. Si no tienes esa estructura de cobertura sanitaria universal, obligas a que mucha gente tenga que pagar de forma privada, lo que hace mucha gente se haya quedado en el camino. Las desigualdades, ustedes lo saben mejor que yo, se han ampliado muchísimo y, por supuesto, esta recuperación económica para esos países va a ser todavía más dificultosa. Si tuviera que elegir una, creo que España tiene esa excelencia y esa capacidad de usar en la cooperación internacional su modelo de cobertura sanitaria universal, que por supuesto, es mejorable. No vamos a decir aquí que es perfecta, es mejorable. Asimismo, en este momento España podría decir mucho sobre esa recuperación ambiental, esa transición en cuanto a energías renovables, con su experiencia podría proponer qué tipo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 16

de innovaciones tecnológicas podrían adoptarse. Esa es una oportunidad también de recuperación económica muy importante.

Me ha parecido muy interesante ese dilema que planteaba el señor Sánchez del Real sobre qué hacemos, ¿medio ambiente, o salud y recuperación económica? No es usted el único que se plantea ese dilema, hay otros países, hay otros Gobiernos que se lo plantean igualmente. Desde nuestra experiencia, desde la experiencia con muchos economistas y con muchas agencias que se dedican a la capacidad y el análisis económico, le puedo decir que la inversión en políticas ambientales sostenibles no es solo una cuestión ambientalista de salvar el planeta o salvar los osos polares o los glaciares, sino que va a ser la mejor inversión económica, la mejor inversión de recuperación económica rápida. Por un dólar que se invierte en energía renovable se generan cuatro empleos —cuatro— durables, mientras que un dólar invertido en energías fósiles solo genera un empleo, y además no durable, porque evidentemente las energías fósiles tienen una fecha de caducidad muy próxima.

Nosotros somos muy conscientes, cuando proponemos esa recuperación económica saludable, verde y justa, de que hay un argumento económico muy potente detrás y que ese tipo de recomendaciones, de prescripciones de esa recuperación saludable y verde tienen que ver, sobre todo, con una economía que necesitamos que avance y que se mueva, porque si no, efectivamente, generará más pobreza y, por tanto, menos salud y para nosotros sería un desastre tremendo. Es decir, no hay ese dilema, los países que están contaminando de una manera desbocada, China, por ejemplo, que tiene esa contaminación del aire tan profunda, que tiene la contaminación del agua, que tiene la contaminación de los alimentos y de la tierra, se ha dado cuenta de que esa inversión es tremendamente nefasta y está invirtiendo ahora en prácticas ambientales, entendiendo que eso genera impacto en la recuperación económica. Otros países, que han tenido un crecimiento económico muy rápido y que están económicamente muy bien, como los países escandinavos, son los primeros que lo han entendido. Por tanto, la economía y el medio ambiente no van en contradicción sino que se potencian y van a aportar una oportunidad de negocios importante y una oportunidad de recuperación económica. A quien le falta agua y comida, como usted dice, hay que priorizar, efectivamente. Sin embargo, si les destruimos la tierra de dónde sacan esa comida, o si el calentamiento global hace que haya inundaciones y sequías, no pueden producir alimentos. Eso no les está ayudando tampoco a tener cubiertas esas necesidades básicas. Por ejemplo, hay paneles solares que pueden dar energía al centro de salud y permitir que funcione y, al mismo tiempo, generar electricidad para la comunidad. Todo está bien enmarcado y no prioriza uno sobre el otro, sino que se usan soluciones a veces de sentido común muy interesantes desde el punto de vista económico. Me encantaría compartir todos estos argumentos con todos ustedes.

Con respecto a...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Si me permite, señora Neira, ya ha consumido los cinco minutos que tenía. Cinco minutos son cinco minutos.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD** (Neira González): Pues ahí me quedo entonces.

Estaré encantada de hablarles del Covax y de otros temas en otra oportunidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Lo lamentamos de verdad, pero tenemos solo ese tiempo.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD** (Neira González): Lo entiendo, de verdad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Agradecemos a la señora Neira su presencia aquí, así como sus aportaciones. Estamos, como le hemos dicho anteriormente, esperando sus respuestas por el medio que usted considere oportuno para esta Comisión. Muchas gracias por todo.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD** (Neira González): Gracias a todos ustedes. **(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 17

- **DE LA SEÑORA DURÁN Y LALAGUNA (EXDIRECTORA DEL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ODS, EXDIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y PARTENARIADOS GLOBALES, OCDE, Y PROFESORA DE LA UJI), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000456).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Continuamos la sesión, señorías.

Por un tiempo de quince minutos intervendrá doña Paloma Durán y Lalaguna, exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales y profesora de la UJI, para informar del objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Buenos días y bienvenida. Tiene usted la palabra.

La señora **DURÁN Y LALAGUNA** (exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales, OCDE, y profesora de la UJI): Muchísimas gracias. Gracias por la oportunidad que me han dado de poder participar en esta conversación. Aparte de que llevo todavía muy poco tiempo en España, después de más de una década trabajando en organismos internacionales, la percepción o visión que yo pueda plantearles es la del ámbito internacional, fundamentalmente en Naciones Unidas y de la OCDE. En Naciones Unidas, como se ha dicho, tuve el gran privilegio de dirigir el Fondo de Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su puesta en marcha en el año 2014, y después en la OCDE, de liderar el trabajo de la secretaria de los órganos subsidiarios de CAD y de todos los partenariados, en los cuales la OCDE funciona como secretaria, pero con los miembros del CAD y con otros actores que trabajan también en cooperación. Todo esto me parece que es bien interesante, teniendo en cuenta que tuve la gran suerte de participar en los debates de la Ley de Cooperación 1998, especialmente en todos los trabajos que se hizo después de la aprobación de la ley para explicar y para difundir en todas las comunidades autónomas el trabajo que se había hecho con la ley, las prioridades que se habían establecido en ella, así como también el trabajo que se había hecho integrando esa referencia a la protección de las mujeres en aquel momento, aunque se desarrolló posteriormente a través del Instituto de la Mujer con los programas de género y desarrollo que junto con José Antonio Alonso, que creo que también va a venir, supuso el diseño del primer máster o del primer magister, según latinista al que se le pregunte, sobre género y desarrollo.

En todo este contexto me parece que hay tres hitos que de cara a plantearse una conversación sobre la ley hay que tener en cuenta, que es por una parte la aprobación de la Agenda 2030, obviamente, también la aprobación de toda la Agenda para la financiación para el desarrollo y, por supuesto, la aprobación de todo lo que hace referencia a la Declaración de París sobre el cambio climático. En términos generales a mí me parece importante subrayar que la cooperación no se agota con la Agenda 2030. La Agenda 2030 tiene fecha de caducidad y me parece que lo importante y lo interesante —por lo menos lo que yo recuerdo de todo el proceso de negociación de la agenda— es el haber abierto la puerta a lo que significa la sostenibilidad, es decir, a ese triple pilar del medio ambiente, lo económico y lo social. Pero obviamente el plantear la sostenibilidad y el hacer esa referencia a los tres pilares requiere también de instrumentos específicos para poder medir el impacto, para poder tener indicadores adecuados y, sobre todo, para poder contar con mecanismos independientes de evaluación del trabajo que se está haciendo. Esto me parece que es importante, sobre todo, teniendo en cuenta que la ley de 1998 hablaba ya del desarrollo sostenible, pero, obviamente, no en los términos en los que propone la Agenda 2030.

Por otra parte, me parece que también es importante a la hora de plantear una conversación sobre la ley recordar que la agenda es universal. Por tanto, esa proyección de la cooperación al desarrollo en términos norte y sur, iba a decir que está pasada de moda, aunque no creo que sea lo más riguroso en este foro. Se podría decir que hay que ampliar el concepto de cooperación y, por tanto, ver de qué manera se puede integrar en la nueva legislación las referencias explícitas a la cooperación sur-sur y, por supuesto, a la cooperación triangular, a la cooperación delegada y a otras formas de cooperación que requieren también de una referencia explícita.

Por otra parte, la agenda propone también nuevos temas que no estaban desde luego en la comunidad internacional ni en el debate intelectual cuando se planteó la ley de 1998 y que incluyen desde toda la integración de la sostenibilidad en materia de energía, por ejemplo, también en infraestructuras, hasta todos los temas de protección de los océanos y del agua, etcétera. Por supuesto, eso requiere también nuevas herramientas de trabajo, entre otras cosas, porque la agenda plantea la necesidad de contar con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 18

nuevos actores. Es decir, una de las cosas que tanto en Naciones Unidas como en el foro de la OCDE se ha reiterado por parte de muchísimos países es que la cooperación no es una responsabilidad exclusiva de los Gobiernos, sino que es una responsabilidad de toda la sociedad y en la medida en que la agenda está planteada como un intento de no dejar a nadie atrás, esa responsabilidad de no dejar a nadie atrás requiere el involucrar al sector privado, a la academia, a los parlamentos, a los sindicatos, a la filantropía, a la sociedad civil, por supuestísimo, etcétera. Aquí hay un dato que me parece que es interesante a la hora de plantear la conversación sobre la reforma de la ley y es que estamos hablando de actores, no de donantes. Es decir, todos estos actores aparecen como tales y por tanto, en ese sentido, el ejercicio que por lo menos las organizaciones internacionales se han planteado es cómo dentro de cada país se pueden buscar las sinergias para que, manteniendo el mandato que tiene cada uno de sus actores, puedan contribuir, obviamente, desde el sector de la sociedad civil sin ánimo de lucro y desde el sector privado con ánimo de lucro, respetando esos criterios de sostenibilidad, desde la filantropía con otras herramientas, etcétera. Pero el cambio de plantear el papel de todos estos actores como actores y no solo como donantes me parece que es un tema especialmente importante.

Por último, esa misión de buscar sinergias no es una cosa teórica. Yo estoy pensando, por ejemplo, en la experiencia que se ha utilizado en Naciones Unidas y que ha sido especialmente productiva en el sentido de que se han conseguido muchos resultados que son los llamados fondos de contrapartida, o sea, si yo le doy a usted un dólar, usted tiene que conseguir un dólar adicional de actores locales o de actores internacionales que estén trabajando localmente. Pienso, por ejemplo, en el caso de Sierra Leona, porque de alguna manera se puede interpretar casi como una penalización para algunos países, cuando se planteó toda la crisis del ébola y la mayor parte de los fondos que se recibieron en ese momento fueron fondos destinados obviamente a la ayuda de emergencia, y cuando el Gobierno pidió a Naciones Unidas que en el medio plazo estuvieran centrados no tanto en la emergencia sino en la recuperación del acceso al trabajo para la población joven, porque en el medio plazo era lo que realmente el país iba a necesitar. Pienso que esto es interesante, entre otras cosas, porque en un país como Sierra Leona, donde obviamente los actores locales no están en condiciones de hacer contribuciones dinerarias, se consiguió que los actores internacionales que estaban trabajando localmente pudieran contribuir y gracias a eso el proyecto fue especialmente beneficioso para el país. Teniendo todo esto en cuenta, yo pensaba cuáles podrían ser algunas de las cuestiones que pueden ayudar en la potencial reforma de la ley de 1998. He tenido sobre todo en cuenta el último informe del CAD, el informe de pares que se hizo a España en el año 2016 —en 2016 se publicó; se hizo con anterioridad—, teniendo en cuenta además que el próximo examen de pares es a finales de este año y que, por tanto, quizás también es un buen momento para plantearse las recomendaciones que el CAD hizo en su momento a España. Muchas de las propuestas me parece que pueden tener una concreción bien específica en la reforma de la ley.

En primer lugar, ¿cuál es la herramienta más adecuada para la coordinación de todas las entidades que dentro del territorio español están trabajando en temas de cooperación? Obviamente, una de las cosas que se plantea ahí, y yo he tenido la oportunidad de verlo en Naciones Unidas y en la OCDE, es cómo articular la coordinación entre la cooperación que se hace desde el Gobierno central, la cooperación que se hace desde las comunidades autónomas y la cooperación que se hace desde las entidades locales. La adecuada coordinación implica que las circunstancias de 1998 eran bien distintas de las circunstancias que tenemos ahora. Entre otras cosas, porque en 1998 prácticamente toda la ayuda se canalizaba a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y en la actualidad son muchos los departamentos ministeriales que contribuyen a los programas de cooperación —el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia— y, por tanto, el nivel de coordinación que se exige quizá es mayor que a lo mejor hace veintitantos años. Y lo mismo sucede con los ayuntamientos y con los entes locales. ¿Esto qué implica? Pues implica que a lo mejor hay que mirar también a otros países europeos que han sido referencia en el trabajo del CAD y que pueden facilitar esa coordinación, porque, obviamente, en la actualidad la Aecid no tiene capacidad de gestionar esa coordinación de una manera integrada. Eso es una cosa obvia, entre otras cosas porque no forma parte de su mandato, pero me parece que asegurar esa visión integrada incluyendo la dimensión de la proyección exterior, la dimensión cultural y la dimensión sectorial es especialmente importante. Eso se decía ya en el preámbulo de la ley, donde se hablaba de que era necesario un organismo con suficiente rango: «El órgano de Gobierno competente debe disponer de suficiente rango, medio y atribuciones para garantizar la mejor sintonía de todos los agentes administrativos». En ese sentido, me parece que sería una buena ocasión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 19

replantear cuál es la entidad que ahora mismo podría gestionar y coordinar el trabajo de todas las entidades públicas trabajando en temas de cooperación.

Hay un segundo tema que también se planteaba en el informe del CAD a raíz del análisis que se hacía de la distribución de la ayuda y de la gestión de la ayuda, el tema del personal trabajando en cooperación al desarrollo. A mí me parece que, por lo menos de lo que yo recuerdo de la ley y posterior a la ley, un potencial cuerpo dentro de la Función pública para trabajar en temas de cooperación se asociaba siempre a todo lo que suponía la reforma de la acción exterior, entre otras cosas porque, obviamente, todo el trabajo de cooperación dependía del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero, dadas las circunstancias, y sobre todo teniendo en cuenta que la ley va más allá de la acción estrictamente exterior de España, quizá es también una buena ocasión para cuestionar si no sería el momento de crear un cuerpo específico de personas trabajando en cooperación al desarrollo. Eso implica un proceso que, obviamente, no se consigue de la noche a la mañana. Eso implica un reconocimiento a nivel universitario, un reconocimiento no solamente de másteres, que afortunadamente hay muchos en España, sino también el reconocimiento de grado en cooperación al desarrollo. Eso implicaría la necesidad de que la cooperación al desarrollo estuviera integrada en los códigos de las áreas de conocimiento y de investigación de la Unesco, que lamentablemente ahora mismo no es el caso. Eso implicaría el reconocimiento de un cuerpo específico y, sobre todo, creo que también reclamaría un área de conocimiento y de investigación específica en todos los temas de cooperación al desarrollo. Pienso que esto, que es un reto, facilitaría dos cosas. Primero, el incremento de personas españolas que estén trabajando en organismos internacionales y organismos de cooperación, que lamentablemente, a pesar de que ha habido un incremento en los últimos años en posiciones altas, es todavía muy, digamos, mejorable la situación de las personas españolas. No sé si en esto es que no soy objetiva, después de haber vivido y haber visto allí muchas cosas. Por otro lado, también facilitaría el proceso de especialización, que hace falta también en España. Por ejemplo, el hecho de que hubiera todo un proceso de funcionarios y funcionarias que trabajaran en esto implicaría también la mejora en áreas específicas, por ejemplo, de evaluación, en las áreas de medición de impacto, donde, lamentablemente, cuando se convocan concursos en las organizaciones internacionales es muy difícil encontrar empresas o instituciones españolas que tengan esa especialización y ese perfil en temas de evaluación y en temas de impacto, por decir uno, porque habría que referirse a otras muchas más. Y esto, sobre todo, me parece que va unido a un dato: que, desde luego, la cooperación al desarrollo necesita más que nunca el incremento de recursos, pero con el incremento de recursos no es suficiente, el incremento de recursos tiene que ir de la mano de las herramientas adecuadas para asegurar que los recursos se utilizan de una manera correcta, que tienen un impacto y que realmente se está beneficiando a las personas que lo necesitan. Ese ejercicio requiere personas profesionales que puedan facilitar todo esto. En ese sentido, me parece que la formación adecuada de ese perfil de personas funcionarias sería quizá un tema interesante a tener en cuenta.

En tercer lugar yo no sé cómo vamos de tiempo, pero confío en que el presidente me avise...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tres minutos y algo.

La señora **DURÁN Y LALAGUNA** (exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales, OCDE, y profesora de la UJI): Bueno, entonces voy a intentar ultraresumir.

Después de la herramienta adecuada y de un potencial cuerpo de personas funcionarias, hay una tercera cuestión, que es toda la estrategia de coordinación y participación en los foros internacionales donde se negocian todos los temas de cooperación. A mí, por ejemplo, me parece que hay una cosa que llama un poco la atención, y repito que puedo no ser objetiva porque lo que estoy diciendo es lo que he visto en mi experiencia en las organizaciones y quizá no es correcto de mi parte hablar en estos términos, pero pienso, por ejemplo, en el caso de la OCDE. En el caso de la OCDE, si uno revisa quién forma parte de las juntas de todos los órganos subsidiarios del CAD, hay un país que figura absolutamente en todas las Juntas. España no está en ninguna. O si uno se marcha a Naciones Unidas y analiza quién forma parte de las juntas de gobierno de los fondos y programas, es también muy interesante ver cómo España forma parte, diría, de una manera muy minoritaria en proporción a los esfuerzos que ha hecho España, sobre todo durante los últimos años, para garantizar el incremento, la eficacia de la ayuda y también el impacto de la ayuda por parte de la sociedad española. Porque en Naciones Unidas, muchas veces, cuando hablábamos en términos globales de los países o los Gobiernos, de si eran generosos o no —y me lo van a permitir en esta sede—, había dos funcionarios que siempre decían: «Bueno, la generosidad hay que atribuirla a la sociedad, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 20

estos son recursos públicos». Obviamente, las decisiones de cómo distribuirlo corresponden a los Gobiernos, pero a quien habrá que dar gracias es, en este caso del que estamos hablando, a la sociedad española. En todo caso, lo que quiero señalar es que esa coordinación y esa participación en los foros requiere una estrategia, y una estrategia que va más allá de la propia del Ministerio de Asuntos Exteriores porque hay muchos temas que afectan a los temas de cooperación que pertenecen a otros departamentos ministeriales y que, por tanto, requieren una estrategia coordinada de todos los ministerios.

Rápidamente, si me lo permiten, hay otro tema que me parece especialmente importante al cuestionar la revisión de la ley, que es la distribución de los recursos. Obviamente, las decisiones sobre la ayuda bilateral o multilateral y los incrementos y la distribución de los recursos es una decisión política. Lo que pasa es que me parece que en esa decisión política hay que contar con que la distribución de los recursos multilaterales requiere de una estrategia específica. Por ejemplo, es muy llamativa —yo la he facilitado a la Comisión, no sé si ha habido posibilidad de distribuirla o no— una comparativa de cuál es la situación de distribución de recursos entre España, Reino Unido y la Unión Europea. La Unión Europea dedica a presupuesto de *core*, o sea, de mantenimiento de las organizaciones, en el año 2018, que son los últimos datos oficiales que se tienen, un 1,8%. España, en el 2018 dedicó a *core* el 63,2% del presupuesto total de ayuda al desarrollo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Le quedan treinta segundos.

La señora **DURÁN Y LALAGUNA** (exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales, OCDE, y profesora de la UJI): ¿Treinta segundos? (**Risas**).

El tema de los recursos a mí me parece importantísimo y, si hace falta, yo puedo facilitar más información o tener las conversaciones que sean necesarias.

Y lo último que diría, que me parece que también es importante, junto a los recursos, es que hace falta un plan específico para asegurar la involucración de todos los actores. Hay que hacer una estrategia específica para poder trabajar, no solamente con los Gobiernos locales y los autonómicos, que son muy importantes, sino también con los sindicatos, con los empresarios, con el sector privado y con los inversores, que, por cierto, fue otra de las recomendaciones que hizo también el CAD en el último informe de pares, con la filantropía, con los *think tanks*, con las universidades, etcétera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Durán, y perdone mi papel.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. De los presentes en la sala, comenzaríamos por la intervención del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y, por tanto, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Durán, por la comparecencia. Le preguntaremos por cinco cuestiones específicas que tienen que ver con cosas que usted ha tocado en su intervención y otros debates que se están dando de forma genérica en esta subcomisión.

Lo primero, en relación con la Agenda 2030, que usted ha abordado de alguna manera, una reflexión y algunas preguntas que tienen que ver con la vinculación entre Agenda 2030 y la experiencia que hemos tenido a través de este año largo de pandemia. Me gustaría que nos dijera si se considera que haría falta de alguna manera repensar los objetivos de la Agenda 2030 o, tal y como se definieron en su momento, ya sería suficiente como para que eso nos sirva de referente a la hora de enfocar las políticas de cooperación en adelante.

La segunda, relacionada con esto también, tiene que ver con el trabajo específico que se haga desde la cooperación española. Quisiera saber si usted es partidaria de que fuera un trabajo orientado hacia la satisfacción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma genérica o, como se viene planteando por otros comparecientes, si entendería que tendría más sentido que se hiciera un trabajo, digamos, en función de las características específicas que pudiera aportar España como país a nivel técnico, a nivel de experiencia, etcétera; que tuviera una especialidad. En este caso, ¿cuál entendería usted que podría ser esa especialidad para la cooperación española?

Por otro lado, la vinculación entre la cooperación internacional y el Ministerio de Exteriores. Usted ha dicho que habría que repensar o plantear una especie de estrategia coordinada interministerial porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 21

entiende que la cooperación va más allá de este ministerio. Es otro tema que nosotros, nuestro grupo parlamentario, planteamos de forma recurrente. Le querría preguntar cómo entendería usted que se tendría que dar esta estrategia coordinada, ¿a través de un órgano que en última instancia siguiera siendo dependiente del Ministerio de Exteriores o superando ese marco y estableciendo algún tipo de organismo autónomo que tuviera capacidad de articular esa coordinación, y que tuviera, digamos, su propia autonomía de funcionamiento, independiente del Ministerio de Exteriores?

Creo que no me va a dar tiempo a plantearlo todo, así que simplemente, como usted ha hablado de la cuestión de la política multiactor, y en concreto de los actores privados —usted ha reconocido abiertamente que los actores privados, lógicamente, tienen ánimo de lucro—, a nosotros nos surge la duda sobre la coherencia de políticas, como siempre que hay ánimo de lucro. Una empresa puede operar en el marco de la cooperación con unos objetivos de sostenibilidad y en el marco de otras actuaciones con unos objetivos que no los cumplan. Simplemente, ¿cómo se podría resolver este problema? Si usted, por ejemplo —y termino— sería partidaria de algún tipo de fórmula: que una empresa, para poder formar parte de proyectos de cooperación, no tuviera abierto algún tipo de procedimiento de sanción por actuaciones que atenten contra los derechos humanos, derechos medioambientales, etcétera, en el ámbito de sus actuaciones independientes fuera del ámbito de la cooperación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Honrubia. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Señora Durán, muchísimas gracias. Bienvenida.

Antes una cuestión previa. Quiero contestarle a su señoría —creo que no está ya— del PSOE. Creía que estábamos aquí para escuchar y aprender de los comparecientes y, por tanto, para hacer un análisis crítico. Yo he hecho una cita de enero del año pasado, cuando muchos nos creíamos a la OMS; también nos creíamos a este Gobierno y les hicimos caso, así estamos.

Volviendo a lo mismo, le quiero agradecer, señora Durán, que me haya pisado la pregunta; me alegro muchísimo porque ha contestado usted sobre un tema específico que era ese, la presencia en órganos multilaterales, en organismos internacionales de españoles. Era la pregunta que le iba a hacer y ya la ha contestado usted. Mi pregunta iba a ser si cree usted que estamos suficientemente representados. Lo ha contestado impecablemente. No puedo estar más de acuerdo con todo lo que usted ha dicho. En mi experiencia internacional, la presencia de españoles es menor. Pero voy un paso más allá, si usted cree que hay un modelo, otra nación, que lo esté haciendo bien. Históricamente, ya sabe, siempre se hablaba de Suiza, lo bien que lo hacía en presencia internacional, y yo creo que hay el modelo de Canadá también, que tiene una especie de servidores públicos internacionales de lo canadiense que se aseguran de que, allí donde hay un comité, hay un canadiense diciendo algo. Esa es una parte, pero también, como decía, qué país cree usted que está haciéndolo bien para poder nosotros copiar, en la medida de lo posible, el modelo. Y luego, en su experiencia, ¿cómo hacemos que eso no sean cargos políticos, sino que sean de representación del Estado español? ¿Cómo hacemos que eso sea lo más parecido al ámbito diplomático? Porque, al fin y al cabo, tienen que representar todas las sensibilidades, todos los aspectos y todas las agendas; la agenda nación, no la agenda específica de cada uno de ellos. Esa es una pregunta muy específica.

Lo siguiente es una preocupación. Mire, nosotros consideramos que una ley es como un Reglamento. Voy a hacer un símil deportivo. Una ley tiene que ser como un reglamento de juego. Lo que no puede decir es cómo tienes que jugar. Te tiene que decir lo que puedes y no puedes hacer, dimensiones del campo, etcétera. Entonces, integrar modelos, por muy consensuados que estén, de objetivos que son coyunturales a una determinada situación, los ODS, los del milenio, etcétera, y que parten de una situación político-geoestratégica, la que sea, y que dentro de diez años pueden cambiar, no debe ser. Entendemos que la perdurabilidad de una norma no debería estar vinculado a lo que es objeto de los planes a largo plazo, que son derivados de la ley y que tienen que ser compatibles con la ley o con los planes directores. Le lanzo el reto, ¿usted cree de verdad que debemos meter los objetivos, que por decisión son coyunturales, en las leyes? Yo creo que las leyes deben ser las que marquen qué se puede hacer o qué no se puede ser, pero no limitar la práctica de ese deporte, en este caso, la acción de cooperación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 22

Por último, y volviendo a estos planes que lo quieren hacer todo —los planes cada vez tienen más listas; las listas son cada vez más largas, queremos hacer todo a la vez—, ¿no considera usted que las grandes organizaciones multinacionales, con su complejidad, deberían hacer un poquito más el modelo Benjamín Franklin, que decía aquello de, en lugar de hacer todo el lunes, ¿por qué no haces una cosa el lunes, otra cosa el martes, sin dejar de hacer las cosas esenciales? Es decir, en lugar de esos grandes programas en los que queremos hacer 20, 30, 40, 100 cosas, ¿por qué no priorizar una cosa para un periodo de tiempo, otra cosa para otro periodo de tiempo? No digo de hacer solo una, sino de priorizar. ¿No cree que ese es también un modelo aceptable y posible, especialmente cuando es tan complejo el problema y especialmente cuando toca priorizar, como en situaciones como la que tenemos ahora de pandemia?

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Sánchez del Real. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias a la compareciente.

Nuestras primeras preguntas son para conocer su punto de vista —volvemos al marco de esta subcomisión, que es sobre la nueva legislación—, dada su experiencia en Naciones Unidas, sobre qué modelos, qué prioridades introduciría en la nueva ley —ya que vivió la anterior— para poder dar una respuesta más ágil ante desafíos como el que hemos sufrido este año, que requieren una respuesta rápida y si hay una estructura que se pueda replicar para hacerla, efectivamente, más ágil y dinámica.

Volviendo a su experiencia en la ONU y en la gestión de los fondos de desarrollo sostenible, exactamente la misma pregunta: cómo se puede extrapolar esa gestión a España y cómo se puede incorporar eso dentro de la nueva legislación, si es que hay, efectivamente, un articulado, un reglamento o algo similar en Naciones Unidas que pueda ser encajado en nuestra legislación.

En cuanto a la relación multilateral, querría que profundice sobre los recursos, que se ha quedado el tema un poco cojo por el escaso tiempo y creo que es de lo más importante que se puede tratar. Así que nos gustaría que profundizara un poco más en ello.

Y luego nos ha confirmado lo que sabemos, que los datos de España, el peso de España en el exterior es muy bajo en la actualidad. Desafortunadamente, vemos que no se está consiguiendo mejorar y, bueno, los motivos los conocemos, pero es un hecho, en esto y en muchísimos otros temas.

Ha hablado del Reino Unido cuando ha empezado a hablar de los recursos en comparación con España y de las aportaciones, pero también nos gustaría su opinión sobre una cooperación como la alemana o la francesa, donde se da mucha importancia a la cooperación no vinculada.

La colaboración entre Administraciones. Volvemos a otro tema que también nos preocupa bastante y siempre repetimos además, que la cooperación contribuye a la marca España. Teniendo en cuenta las sinergias y los fines comunes para una mejor proyección, y volviendo y profundizando en lo que ha dicho, ¿cómo considera que se puede mejorar esa colaboración entre las distintas Administraciones? ¿Proyectos comunes o proyectos con fines comunes pero sin compartir exactamente el proyecto?

Por otro lado, esa entidad de coordinación, que creo que es el nombre que le ha dado, ¿de qué ministerio considera que debe depender? Porque podemos entender que puede ser Asuntos Exteriores, pero también podemos entender que sea de Economía, o quizás se deberían establecer unas estructuras orgánicas en varios ministerios que tuvieran una relación horizontal, o transversal incluso, que permitieran esa ágil relación entre todos los departamentos que hoy en día están implicados, que no es solo uno, como muy bien ha dicho.

Por último, ya acabando, el consenso de la Ley de cooperación. Lo quiero poner encima de la mesa porque lo repetimos también habitualmente. Esta ley, la actual, que ha permitido más de veinte años de éxito en la cooperación, fue una ley aprobada por unanimidad y, efectivamente, usted vivió aquella etapa y nos gustaría que nos ilustrara sobre ello. Porque cuando algo se aprueba por unanimidad, lo que remarca y lo que deja reflejado son muchas renuncias por parte del que gobierna para poder asumir puntos de vista diferentes. Estamos viendo cómo últimamente aquí se están aprobando leyes en las que no se reflejan puntos de vista de otros partidos, básicamente el nuestro. Nos gustaría que remaricara esa forma de actuar que permite que haya consensos, que haya acuerdos y que una ley se apruebe por unanimidad, como se aprobó aquella.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Gázquez.  
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Durán. Bienvenida a este espacio en el que se están sentando las bases legislativas de la nueva cooperación española, con la necesidad de caminar hacia una cooperación moderna que supere el estancamiento y la falta de atención de la última década a los que la sometió el Partido Popular y que nos presente como un país que, en sintonía con la agenda global y los retos de la humanidad y el planeta, está listo para enfrentar la actual década de acción con el desafío de los Objetivos de Desarrollo Sostenible casi como punto de partida. No dejar a nadie atrás y hacerlo con esa visión holística, indivisible y no fragmentable que contienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo el ejemplo de los derechos humanos, para conseguir salvar el reto de la desigualdad, erradicar la pobreza y asegurar el bienestar, la prosperidad y la inclusión de todas las personas.

Mire, necesitamos una cooperación que, además de ser capaz de hacer frente a los retos inmediatos, como hasta ahora lo ha hecho, lo haga también al futuro mirando multidimensionalmente. No sobra decir que la interdependencia del planeta ha evidenciado las debilidades de nuestras vidas y se hace más necesaria que nunca la apuesta decidida, económica y técnica, como usted bien decía, de los Gobiernos por la cooperación internacional al desarrollo, porque solamente conseguiremos salir de esta si lo hacemos todas a un mismo tiempo y miramos el porvenir de una manera global.

Debemos recordar que necesitamos una apuesta por el regreso de España a todos los marcos globales, como también usted apuntaba, para recuperar los compromisos, como el adquirido con una visión integral y coherente de la salud, por el primer Gobierno socialista de Pedro Sánchez con su vuelta al Fondo Global contra el Sida y una aportación de 100 millones de euros con la ministra Carcedo. Un compromiso necesario, puesto de manifiesto de manera muy evidente en estos tiempos de debilidad sanitaria que estamos atravesando, que obligan a mirar a la salud pública desde sistemas de salud públicos universales y que tengan la capacidad de atender a todas las personas. En este contexto no sería entendida una nueva ley de cooperación internacional que no contemple el feminismo como mirada transversal. Tenemos la necesidad de que la nueva ley recoja la transversalización de la perspectiva de género a nivel horizontal y con recursos financieros. Una ley que haga referencia de manera explícita a los derechos sexuales y reproductivos y, dentro de los mismos, proyectar a los jóvenes, a la juventud como público objetivo y superar las barreras de acceso a la desinformación.

Para lograr la integración de la perspectiva de género, algo por lo que usted ha trabajado mucho como hemos conocido, y la implicación de la agenda feminista es imprescindible incorporar a las organizaciones y actores feministas en los procesos de elaboración y ejecución de los proyectos, además de romper con esa jerarquía norte y sur y pensar, en efecto, en varias direcciones, lo que la cooperación española puede aportar y lo que el movimiento feminista puede aportar a la cooperación española desde otros países. Y para que sea útil a efectos civiles y políticos, el Gobierno español debe asegurar su liderazgo y protección de los derechos de las mujeres y las niñas y su empoderamiento y la lucha feminista. Justo en este momento de redefinición tan esperado de nuestra cooperación, y cuando además jugamos con toda la experiencia que nos está arrojando esta situación de emergencia, urge incorporar la ambición del espíritu del Acuerdo de París y pensar en la cooperación internacional con alianzas multinivel, multiactor, Gobiernos nacionales, regionales, provinciales, Gobiernos locales, la sociedad civil, los agentes sociales, el sector privado, la academia, la filantropía, como usted bien decía, para abordar las grandes transformaciones del llamado universal de la Organización de Naciones Unidas.

Señora Durán, muchas gracias por la aportación de su visión en esta subcomisión, que necesita de voces dispares, mirada larga y voluntad de consenso, mucho consenso, el mismo que necesita el país para mantenerse en el marco de compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como base de políticas de desarrollo y cooperación. Hasta el momento, la agenda más amplia de desarrollo que conocemos.

Para terminar, querría hacer solamente un apunte, si es que me da tiempo. Ha hablado usted de los fondos de contrapartida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Perdone, señora Villagrasa, pero el tiempo...

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Vale, ahí quedamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 24

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias.

Pues finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Durán. Sí quiero decirle que sabemos que es difícil, o más bien imposible, poder dar respuesta en cinco minutos a tantos temas y que, por supuesto, la Comisión está abierta a sus aportaciones por el medio que usted estime oportuno.

Tiene usted la palabra.

La señora **DURÁN Y LALAGUNA** (exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para los ODS, exdirectora de la División de Políticas y Partenariados Globales, OCDE, y profesora de la UJI): Muchas gracias, y muchas gracias por todas las preguntas que, obviamente, no voy a contestar en cinco minutos porque es prácticamente imposible, sobre todo porque se han tocado temas que me parece que son especialmente importantes pensando en el medio plazo de la reforma de la ley.

¿Hay que incluir la Agenda 2030 en la ley o no hay que incluirla? A mí me parece que, por lo menos es lo que recuerdo de toda la negociación de la agenda en Nueva York, la agenda lo que hace es abrir la puerta para integrar la sostenibilidad y los objetivos que se han fijado para 2030 son objetivos que se han hecho pensando fundamentalmente en los informes que se tenían de cómo se había implementado la agenda del milenio y que, obviamente, pueden cambiar. Se habían hecho unos balances y unas proyecciones que con la pandemia, obviamente, se han dejado completamente al margen. ¿Eso qué implica? Bueno, a mí me parece que lo ideal, y, repito, visto desde fuera y teniendo un poco en cuenta la proyección de otros países, que lo importante es que la ley recoja la referencia a la sostenibilidad como marco de implementación de todos los programas de cooperación al desarrollo españoles. Me parece que de lo que se trata es de mirar cuáles son las necesidades que España quiere cubrir; más que las necesidades de lo que España puede hacer o dejar de hacer, que son muchísimas cosas, creo que hay que pensar que la agenda, el no dejar a nadie atrás, el realmente pensar en las personas más vulnerables, requiere saber, España ¿a quién quiere ayudar? Más que España tiene que integrar unas prioridades o tiene que trabajar en unos sectores, ¿a quién quiere ayudar España? Obviamente, la propuesta que, por ejemplo, ha hecho España siempre de apoyar el trabajo de los países de renta media es muy loable porque eso no lo ha hecho nadie y, probablemente, sin el empuje que España dio a la integración de los países de renta media, ahora mismo no estarían recibiendo ningún tipo de cooperación, ni siquiera la cooperación delegada por parte de la Unión Europea, y España apostó por ello. Pero de lo que se trata es de ver por qué quiere apostar España, esas son las prioridades que, obviamente, en esta Comisión se tendrán que negociar.

España puede hacer mucho y ha hecho muchísimo. Desde que España entra a formar parte del CAD, España ha hecho un giro de 360 grados en todos los temas de cooperación, lo que pasa es que hay muchas asignaturas pendientes y, para mi gusto, la primera es tener una estrategia clara de España a quién quiere apoyar, de qué manera España quiere apoyar y cuáles son los mecanismos que internamente puede tener para mejorar esa colaboración. Eso, desde luego, requiere, obviamente, crear otra estructura administrativa porque la que hay actualmente, o por lo menos es lo que yo he percibido desde fuera, no cubre las necesidades reales de coordinación. O sea, yo me he encontrado en un país con representantes de cuatro Administraciones públicas distintas trabajando en el mismo sector territorial y en el mismo ámbito, un programa específico de temas de acceso al agua. Eso, desde el punto de vista de la organización internacional, carece de sentido. Pero ya la organización internacional la podríamos poner entre paréntesis. Yo creo que ese modo de trabajar ayuda solo parcialmente a las personas que realmente lo necesitan. En ese sentido, creo que lo que hay que pensar es de qué manera se puede trabajar mejor. Por eso pienso que este es un foro en el que, probablemente más que en otros, hace falta realmente un trabajo de consenso, aunque no sé si es el foro para debatir esto, porque a veces pienso que la cooperación al desarrollo no se puede politizar tanto.

Alguien preguntaba por la cooperación al desarrollo en otros países —y perdón que no esté yendo a cada pregunta, pero les puedo mandar toda la documentación de todo lo que se ha dicho aquí— y si hay algún país de referencia. ¿Por qué he utilizado Reino Unido? Porque Reino Unido ha sido el país que dentro del CAD más ha invertido en cooperación al desarrollo, y es una manera de ver qué es lo que han hecho ellos. Reino Unido, desde luego, ha aportado en el ámbito multilateral al presupuesto de *core* una cosa simbólica, comparado con la ayuda bilateral y con la ayuda en áreas concretas por las que Reino Unido ha apostado. No digo que sea este el mejor momento para hablar de Reino Unido como modelo de nada, ni muchísimo menos, pero me parece que es interesante tener en cuenta su experiencia, puesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 368

13 de abril de 2021

Pág. 25

que es el país que más contribuye a la cooperación. Por otro lado, es el único país que realmente ha articulado un cuerpo de funcionarios, de la mano del Ministerio de Asuntos Exteriores, para tener mayor presencia británica en todas las organizaciones. Yo pienso —y quizá habría que hacer un análisis más detallado— que el país con mayor número de personas ahora mismo trabajando en Naciones Unidas y en la OCDE casi seguro que es Reino Unido. ¿Por qué? Porque hay una estrategia específicamente diseñada, pero sobre todo porque hay personas funcionarias con un perfil específico de política exterior y con un perfil específico de cooperación. Ese trabajo conjunto es el que está beneficiando, obviamente, la representatividad de Reino Unido en muchos sectores.

Con respecto a los recursos, claro, los recursos darían para otra sesión. Yo puedo mandar los datos, pero a mí me parece que es muy interesante pensar que ahora mismo España es el país dentro de los miembros del CAD que más dinero invierte en *core* en las organizaciones multilaterales. Yo creo que es un tema para pensárselo, teniendo en cuenta que la Unión Europea, que es ahora mismo el mayor donante del mundo, invierte cero en el *core* de las organizaciones. Entonces, entre el cero de la Unión Europea, el 63% de España y el más del 20% de Reino Unido, me parece que de lo que se trata es de buscar cuál puede ser el balance.

Repito que estoy dispuestísima a compartir toda la información que sea necesaria, a venir otra vez, a hablar, a lo que haga falta, porque me parece que lo interesante es trabajar para no dejar a nadie atrás y para ayudar realmente a la gente que lo necesita, que es lamentablemente muchísima.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Durán. Que conste que en esta última intervención he sido un poquito más flexible. **(Risas)**. La verdad es que ha sido muy interesante, y lamentamos tener que cumplir los tiempos que nos hemos marcado. Muchas gracias.

Señorías, con esta última intervención de hoy damos por finalizado el orden del día.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos.**